SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y DOCE.

Muralla

Solar

Ph. Olivers bouedar

Vnsitio de la Carreg.a m.l

Postura en el Pregon Cerrado

Grada de agua para la Puente. S.r Ph.e Neria. San Phl.e y Sn Antonio

Leyose en este Cauildo vna peticion del tenor siguiente

Peticion del S.r Iurado Gines Lorenzo Soriano en que pide se le conceda vnido de muralla propio desta Ciudad, que esta en la Parroq.a de S.n Sal.or que confronta con solares de los herederos de Dn Lazaro de Carrio, para fabricar Casa que esta pronto a pagar el censo correspondiente y a otorgar Escritura de reconozim.to = Esta Ciudad hauiendola oido, Acordo que El Caus.or Procur.or Gral reconozca esta pretension y traiga la razon =

Peticion de Sebastian Enriquez en que suplica se le conceda vn solar en la Parroquia de Dn Antolin que linda con Casas de los herederos de Blas Nauarro y medio dia con las suias y Calle publica, para fabricar en el terreno que se le señalare que esta pronto a hazer el censo dello y a otorgar Escritura de censo en forma = Esta Ciudad hauiendola oido, Acordo que el Caus.or Procurador Gral diligencie lo que se ha de hazer, y traiga la razon =

Peticion de Ph.e Oliuer Aricaina vez.no de esta Corte. Diziendo que della Almen.a de Ph.e Oliuer su padre, confrontacion de la carreg.a mayor de la Puente que pasa y salado de la Casa que habita en la Parroquia de San Miguel, asi empedrado desde vn quarto que esta de la carreg.a hasta el puente de la Almatara, descubierto y sin bouedar; y que de estar en esta forma se pueden ocasionar algunas desgracias; Por que suplica se le haga gracia del hospicio para bouedarle y cerrarle = Esta Ciudad ha hauido lo oido, Comete el Examen de esta pretension al Caus.or Procur. Gral y traiga la razon =

A la peticion de Ana Medrano; haziendo postura en la casa y solar de esta Ciudad y tres a.s desde primo de Nou.e de este pres.te en precio cada vno de mil y Dozientos R.s de vellon pagados por mitad como se acostumbra = Esta Ciudad hauiendo lo admitio quanto a lugar en d.o Derecho a lo pregon y admitan las pujas que hizieren =

Alzose Relacion de esta Situacion de este Cauildo para leer sobre la pretension que tiene el Ex.mo S.r Obispo deste obispado; En que con el motiuo de la consideracion de la obra que hace al Colegio de S.n Fulgencio Comuentos del Hospital de San Juan de Dios, los de el Seraphico Padre de Madre de Dios, San Phl.e Neri, Padres Carmelitas descalcos el no tener Conuento, Congregacion de S.n Antonio, Congregacion de S.n Phl.e Neri, Padres Carmelitas descalcos y Recoletos de S.n Antonio, Mando su Ex.a a quadrar el agua de esta Ciudad, los exercicios q.e se le ocasionan; y conduzirla por la Canalera de Alagueba a la Carrera, y pasar las Reglas que se le ofrezcan supas, y sucesiuo, esta en el Cauildo antes. Donde se leio

Concluio cumplio